

PREDIAL SANTA LUISA S. A.

Milagro, 07 de marzo del 2002

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE PREDIAL SANTA LUISA S. A.

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de Predial Santa Luisa S. A. y de conformidad con la Resolución No. 92-1-4-30014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial 44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2001.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

La Administración ha dado cumplimiento a las normas legales pertinentes, así como a las resoluciones mensuales emitidas por el Directorio. En el desarrollo de mis labores la Administración me ha dado su total apoyo durante todo el año.

Las cifras de los estados financieros han sido tomadas correctamente de los Registros de la Contabilidad.

En mi opinión la situación financiera al 31 de Diciembre del 2001, muestra cifras razonables y confiables de conformidad con las normas ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales vigentes.

Atentamente,


Lcda. Zoila Andrade Avila
COMISARIO



27 MAR. 2002